

## Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de **PULSAR TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, domiciliada en Alcobendas, Madrid, calle La Granja, número 15, Edificio B, 1ª planta, con CIF número A82693615, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de la Sociedad y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, de manera exclusivamente telemática, el día 27 de octubre de 2022, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quorum necesario, el día 28 de octubre de 2022, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el día 27 de octubre de 2022, de la manera y en la hora arriba señalados.

A los efectos de los artículos 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a todos los accionistas que el presente anuncio de convocatoria también será publicado, entre otros medios, en la página web de la Sociedad, cuya dirección es [www.pulsartec.es](http://www.pulsartec.es)

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

1º.- Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad y sus filiales, regulada en los artículos 144 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, consistente en 70.073 acciones con la numeración consecutiva de la número 1.620.157 a la número 1.690.229, ambas inclusive, a AVALON PRIVATE EQUITY SCR, S.A., con NIF A82745332, domiciliada en Avenida de Asturias, 6, CP 28029 Madrid, por un precio de 25.000 euros, pagaderos de la siguiente forma: 16.000 euros al momento de la firma de la compra y 9.000 euros, aplazados en 9 mensualidades mediante pagarés, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución

2º.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones de Pulsar Technologies Sociedad Anónima, directamente o a través de sociedades dependientes, dentro del plazo de 5 años a contar desde el acuerdo de la Junta,

FDO. presidente del Consejo



JOSE LUIS MARTINEZ VAZQUEZ DE PARGA  
En Alcobendas, a 26 de septiembre de 2022